

EL ORZÁN

Redacción y Administración. PLAZA DE MARIA PITA, 7  
Teléfono. 1377. Franqueo concertado

COMENTARIOS

CRÓNICAS MADRILEÑAS

LA HUELGA DE TELEFONOS

VARIACIONES

Rectificación de la República

Hoy pronunciara don José Ortega y Gasset en un teatro madrileño un discurso de actualidad política cuyo título— casi lo único conocido—es "Rectificación de la República".  
Naturalmente que a las horas en que escribimos estas líneas no nos es conocida la posición exacta de Ortega y Gasset, pero ya es bastante conocer el tema sobre que habrá de versar para que se puedan anticipar algunos comentarios.  
En primer lugar sobre el acto en sí. El creador de la "Agrupación al servicio de la República" es lo suficientemente conocido para que se pueda anticipar que su conferencia constituye la máxima atracción política. Como diputado de las Cortes Constituyentes ha tenido escasas intervenciones, pero siempre las ha dotado de la elevación que sabe imprimir a todos sus pensamientos el ilustre profesor. Sus dos o tres discursos han bastado para situarlo en el plano de verdadero alicionador de partidos y para conferirle la cualidad de espíritu perspicaz en materia política.  
Aparte de su breve labor parlamentaria ha manifestado su criterio en diferentes ocasiones desde las columnas de la Prensa. Antes de la implantación del actual régimen publicó su famoso artículo "Delenda est Monarchia" que fue uno de los golpes que desmoronaron un trono y un sistema.  
No anuncia para su discurso un "Delenda est República", pero previene con una "Rectificación de la República" la urgencia de variar de procedimientos si no se quiere que todo lo realizado sea una esteril labor de destrucción.  
Hay que rectificar la República, en efecto, si la República ha de sobrevivir a sus propios adeptos, empeñados en una torpe lucha contra su prospero porvenir. La rectificación no entraña un cambio de frente, sino una mejor orientación, un enderezamiento hacia la meta perseguida y de la que, por carencia del instante, se ha sufrido una desviación.  
Es preciso acoger en el seno amplio de la República a todas las tendencias, ya que con él todas tienen cabida, y hay que dar de mano a extremismos que si tienen alguna disculpa en los primeros momentos, a estas alturas carecen de conveniencia.  
Las grandes conquistas del hombre: el orden, la familia, la paz de las conciencias, no pueden ser menospreciadas por ningún régimen y menos por el republicano que vino a garantizar el amplio y libre disfrute de estos sentimientos.  
Se impone en todos los hombres una rectificación de procedimientos. Y si en el curso de su oración Ortega y Gasset tuviese alusiones o formularse acusaciones concretas contra alguno de los actuales dirigentes de la República sería torpeza insigne mentar la ley de Defensa de la República, por carecer en absoluto de aplicación para el caso. La República cuenta con una ley que la ampara y la defiende de embestidas francas o encubiertas. Pero la ley de Defensa de la República no es ley de defensa de los hombres de la República. Ni estos son inviolables ni tienen patente de corso en su gestión.  
Es más posible que el ilustre catedrático no personalmente en su discurso y se limite—mejor todavía—y se extienda a considerar el tema desde un punto de vista objetivo. Es más de creerlo en quien como Ortega y Gasset filósofo por profesión y devoción. Pero sea el que fuere el método empleado es innegable que de su conferencia saldrán sabias normas de conducta para hacer duradera la República. Y esto no podrá ocurrir si en efecto no se rectifica la ruta que llevaba, y no se respeta el derecho de cada ciudadano, siempre que no dañe intereses de tercero o el general de la propia República.

ELOGIO DE UN ABOGADO

"Traigo a la Convención la verdad y mi cabeza. Podrá disponer de ésta después de haber oído aquella."—Brygger.  
Para analizar la memoria de don Luis Díaz Cobena, abogado insigne del Colegio de Madrid, decano del mismo y adscrito al gremio durante cincuenta y siete años de vida profesional honorable e inteligente, se celebró en el salón de actos del Colegio, una solemne sesión, previa al descubrimiento del busto del maestro, colocado en el hall de esta Corporación.  
En la sesión de referencia usaron de la palabra un joven letrado, nieto de Díaz Cobena; el presidente del Tribunal Supremo, don Diego Medina; el señor Alcalá Zamora, y el decano del Colegio, don Angel Ossorio. El nieto del gran abogado, con palabra fácil y con excesiva preparación, no tuvo la espontaneidad necesaria para referir la vida pura y austera de su ilustre ascendiente. El presidente del Supremo, que es uno de los más altos prestigios de la magistratura por su acrisolada honradez, por su mentalidad, por su cultura jurídica bien demostrada en multitud de sentencias memorables y por su probada rectitud de conciencia, no estuvo excesivamente feliz en su discurso.  
La intervención de Alcalá Zamora, que habló en representación de los antiguos pasantes de Cobena, fue realmente afortunada por su brillantez de forma y por su mérito intrínseco. Cuando la vulgaridad de la expresión de la fronsidad verbal de Alcalá Zamora, comete un grave pecado de incomprensión, porque este abogado, que tanto enaltece la toga, tiene tal flexibilidad de léxico, tal fluidez de expresión, tal fuerza dialéctica que conmueve, ilustra y deja absorto a su auditorio. Es un formidable orador, dotado de condiciones excepcionales; pero para ser perfecto le sobran los brazos.  
Como el presidente del Tribunal Supremo dijo en su discurso que hablar después de haberlo hecho Alcalá Zamora constituía un atrevimiento indisculpable en el propio Demóstenes si volviése a esta vida, nos será permitido asegurar que Alcalá sería la perfección suma en el arte oratorio si, a semejanza de la Venus de Milo, le faltasen los brazos. A la notoria exageración presidencial—desempeñando del pasado milenarista una figura clásica de la antigüedad griega—corresponde este recuerdo de la gracia infinita de la Venus, compendio de expresión y de belleza en su ausencia de brazos.  
Terminó la sesión con unas palabras doctas, sencillas y emotivas del decano Ossorio, quien reiteró sus conocidos conceptos sobre el mérito profesional y acerca de la función del abogado, que ya constan menudamente expuestos en "El alma de la toga". Ossorio describió la figura de Díaz Cobena con tanta fuerza plástica que parecía que el gran letrado estaba presente a nuestros ojos. Y así como Alcalá habló de la élite profesional de Cobena, puntualizando en forma maravillosa su rectitud moral y su estrechez de conciencia, Ossorio dijo que además, tenía el concepto justo de la responsabilidad en el ejercicio de la función. Y a este respecto hubo de referirse al tristemente célebre proceso del crimen de la calle de Fuencarral, en el que intervino Cobena como defensor de Millán Astray, a la sazón jefe de la cárcel de Madrid, donde cumplía condena Vázquez Varela, el hijo de doña Luciana Boraino, la dama asesinada por Higinia Balaguer y por otras personas que permanecieron en la sombra de una complicidad no averiguada todavía.  
La importancia del recuerdo de esta intervención forense de Cobena, la puso bien de manifiesto Ossorio cuando afirmó que él no había conocido nunca un estado pasional comparable al suscitado por el crimen indicado. Yo que he visto—dijo—la pérdida de las colonias; que he actuado en la campaña tumultuosa del Maura, sí, y del Maura, no; que he presenciado el desencadenamiento de la gran guerra y que he asistido al cambio de un régimen monárquico por el actual—situación republicana, declaro que nada de esto es comparable a la emoción, al sentimiento patético, a la ola hirviente de pasión, al rencor iracundo, desatado contra todos los encartados en el famoso proceso.  
La Prensa de gran circulación, que tomó a empeño que el repugnante delito no quedara impune, acometía con singular denuesto contra los presuntos culpables y contra sus probables aparceros. Entre éstos figuraba don José Millán Astray, injustamente perseguido por una supuesta debilidad de carácter en favor del hijo de la víctima, a quien se suponía ausente de la cárcel en ocasión propia.  
¡A MADRID!  
La Constitución y la elección Presidencial  
El presidente de las Cortes Constituyentes dirigió ayer al gobernador civil el siguiente telegrama, cuya publicación se nos reza, para conocimiento de los diputados a que se refiere:  
"Ruego a V. E. indique a los diputados que estén en esa la necesidad de asistir desde primera sesión martes, 8, para tomar parte en la votación definitiva de la Constitución. Le saluda."  
EL ORZÁN se vende en Arteño en casa de don León Rodríguez, Puente Nova, nº 2202.

Otros dos postes derribados

Los actos de sabotaje no cesan. Ayer, a las nueve de la noche, fueron derribados en el lugar de Los Castros, dos postes de la línea telefónica, por medio de petardos colocados al pie de los mismos.  
La avería con tal motivo causada redujóse a la incomunicación de algunos abonados que viven en aquella zona.  
El jefe de teléfonos dió cuenta de lo ocurrido al comisario de policía.  
Ignórase quién o quienes fueron los autores.  
Nuestros técnicos a Madrid  
Los lectores se habrán enterado de que se ha hecho extensiva a las poblaciones de más de 50.000 habitantes la invitación para asistir a la Conferencia municipal de 9 del corriente. Esta ampliación ofrece a la Conferencia la honrosa oportunidad de escuchar la autorizada opinión de nuestros técnicos municipales. Como que no tendría nada de particular que se hubiese hecho la ampliación sólo por oírse a ellos, cuyas luminosas enseñanzas han hecho el milagro de que nuestro Ayuntamiento sea uno de los Ayuntamientos mejor administrados y más entrapados de España. No vamos a exponer la atrevida suposición de que el déficit se debe por modo exclusivo a los gastos de traslado de los técnicos a todas las ciudades en donde hay Congresos, Exposiciones y Conferencias, pero creemos que el pueblo pagano tiene derecho a saber cuáles son las iniciativas y las ideas salvadoras que nuestros técnicos ofrecen en esas asambleas y que en nuestro Ayuntamiento no aplican nunca. O herir o quitar el banco. Desde luego, y dadas las circunstancias, creemos preferible herir.  
EL ORZÁN se vende en Corubián en la casa número 24 de la calle de Antonio DAMASO CALVO.

POLÉMICA DEL MILLÓN

A algunos diputados les ha parecido excesiva la asignación de un millón de pesetas atribuida al presidente de la República. No en vano los mendigos españoles son uno de nuestros productos más famosos, acaso porque en el fondo de todo indigena hay un mendigo auténtico, para quien un millón de pesetas es una cifra sideral análoga a las que nos ofrecen los astrónomos cuando miden la distancia entre la tierra y la estrella más cercana. La misma incapacidad de la imaginación humana para asimilar cifras astronómicas tienen los españoles cuando se enfrentan con un sencillo millón de pesetas. Aquí en donde una tanta gente cuenta por reales, el millón es un enviado de Creso, el colmo de la fortuna, el máximo de la dilapidación.  
Así se explica que haya quien se asuste de él cuando se le propone para asignación anual del presidente de la República. ¿Qué va a hacer ese hombre con un millón de pesetas?—se preguntarán algunos diputados. ¿Cuántas libretas de ahorro no va a abrir a sus hijos? Anafemeta para el millón, condenación y pase al "Índice" de las cantidades prohibidas.  
Cátelemos el número de cafés con media de abajo que pueden salir de un millón e imaginemos el sordo descontento de todos los españoles que desde su tertulia del café no han perdido la esperanza de llegar a ocupar ese empleo de nueva creación que se llama presidencia de la República. No se diga que ellos no tienen voz en el pleito ventilado en las Cortes. Hay tertulianos de café que merecían ser diputados por la misma razón que hay diputados que no debían pasar de tertulianos de café.  
Para nuestro entender, el manifiesto, espíritu igualitario del pueblo español es lo que suscita tanta ira contra un millón de la Presidencia. Los españoles tenemos una cualidad admirable, no aprendida en ningún tratado marxista, que es la de creerlos todos iguales. En estos momentos nadie se cree inferior al señor Alcalá Zamora, de ahí que a todos los oficiales terceros con 3.000 pesetas y descuento les parezca abominable que haya un hombre que cobre más que ellos. Esa clara modalidad psicológica se aprecia bien en la intervención del diputado De la Villa, que luego de combatir el millón presidencial, se lamenta de que los representantes en Cortes no cobren más de mil pesetas.  
Por análoga manera, el español de quinientos o seiscientos protesta contra la injusticia de que el señor Alcalá Zamora tenga un sueldo mayor que el suyo. En el fondo, es la misma protesta de otras ocasiones por si Pablo Iglesias usaba abrigos de pieles. Lo que ofendía no era que lo usara él, sino que no lo usaran los demás. Así ahora todos los que reclaman contra el millón son españoles que intuitivamente se consideran preferidos con la elección de Alcalá Zamora. Son presidentes frustrados, presidentes en expectativa de destino, presidentes sin plaza, todos los cuales están convencidos de que lo harían mucho mejor que Alcalá Zamora, y por bastante menos dinero.  
V. FERNANDEZ ASIS.

PANORAMA POLITICO

ALREDEDOR DE LA PROXIMA CRISIS

(INFORMACION TELEFONICA)  
PERSISTE LA CONFUSION.—LA ACTITUD DE LOS RADICALES  
Madrid.—En el día de hoy persiste la confusión política.  
Créese que el jefe del futuro Gobierno será Azafia. La incógnita reside en la participación de los socialistas.  
Caso de que se decidiesen a seguir con su responsabilidad el poder, habrá que ver si los radicales también se avientan a seguir colaborando con los socialistas.  
La mayoría del grupo radical se inclina a la formación de un Gobierno de concentración republicana, y para formarlos se apoya en la nebulosa que a estas alturas ofrece la actitud de los socialistas.  
TRAMITACION QUE SE SUPONE TENDRA LA CRISIS  
Madrid.—Parece que la tramitación de la crisis se ajustará a lo siguiente:  
Alcalá Zamora, de acuerdo con la tradición del sistema parlamentario, requerirá la opinión de los jefes de minoría. Posiblemente, luego requerirá la de los jefes de partido.  
De los socialistas es jefe Remigio Caballo, y como la suya es la principal minoría, él será llamado primero a consultar y a él se le ofrecerá el poder.  
Con la composición de la Cámara es imposible la formación de un Gobierno homogéneo, y los socialistas, naturalmente, tendrán que desistir de ocupar el poder.  
Entonces será llamado el jefe radical, Lerroux. Los amigos de este dicen que posiblemente aceptará el encargo de formar un Gobierno de concentración republicana. Parece que a ello son favorables Bileca, dentro del socialismo hombres como Bes, teiro y Ferrando de los Rios. Este ha dicho que si efectivizasen los republicanos desearían formar su Gobierno, los socialistas tienen el deber esencial de dejárselo, paso franco. En tal caso, aunque el encargo de formar Gobierno fuese Lerroux, el presidente sería Azafia, que es persona que no despierta suspicacias de los diversos grupos políticos.  
LA ACTITUD DE LOS RADICALES SOCIALISTAS  
Madrid.—Otra incógnita es la actitud de los radicales socialistas, que el miércoles se reunirán para acordar las condiciones en que seguirán colaborando en el poder. Estas son de tal magnitud, que algunos creen que provocarán grandes discusiones en los partidos para aceptarlas.  
UNA CARTERA PARA LOS PROGRESISTAS  
Madrid.—Si se forma un Gobierno de concentración republicana, es fácil que a una de las Carteras vaya un progresista con objeto de que en el Gabinete tengan representación directa todos los partidos.  
ESPERANDO A LERROUX  
Madrid.—Otro aspecto interesante es el mitin que los socialistas darán mañana, domingo, y en el que el ministro de Hacienda pronunciará un discurso con la orientación futura del partido.  
OPINION DE MARCELINO DOMINGO  
Madrid.—Marcelino Domingo afirma que el nuevo Gobierno debe estar formado por una perfecta proporcionalidad de elementos, siendo así algo parecido al actual Gabinete, pues entiende que el Gobierno que tenga a su cargo la representación de las leyes complementarias debe estar bien compuesto, porque de otro modo, con dos minorías como la socialista y la radical, no será posible gobernar.  
En cuanto a la aprobación del Estatuto de Cataluña entiende que es una cosa de conveniencia para España y que por lo tanto debe ser aprobado cuanto antes mejor para que la calma sea pronto un hecho indudable.  
LO QUE CREE ALBORNOZ  
Madrid.—Mostróse conforme en todo lo que afecta al nombramiento y promesa del presidente con el señor Domingo y en aquello que se refiere a la crisis dijo:  
—Si yo fuese el presidente esta crisis no me daría que hacer y ya la tendría resuelta.  
—¿Ratificando los poderes?—preguntaron.  
—Desde luego; eso sin género ninguno de duda.





